

Portoviejo, Mayo 14 del 2007

**Señores
Accionistas
Ciudad.-**

Dando cumplimiento a lo que estipula la Ley cumpro en informar a Ustedes que una vez que han sido revisados y analizados los Estados Financieros de la ASOCIADOS CONSTRUCTORES Y NECOCIOS ASONCE S.A., se concluye que los administradores han dado cumplimiento al nuevo cumplimiento que manda la Ley de Compañía el Estatuto y las resoluciones que han sido tomadas por la Junta General.

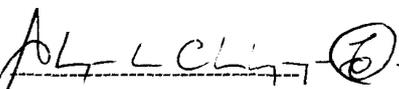
Los administradores y colaboradores han sido lo suficientemente colaboradores y responsables en el desempeño de sus funciones para la consecución de las metas alcanzadas.

EL libro de Actas, el libro de Acciones y Accionistas y los Registros de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la custodia de los bienes de la Compañía son los suficientemente adecuados para su conservación.

El sistema de control interno implementado en la Compañía no presenta problemas para el control y flujo de recursos, lo cual lo valida para su permanencia.

Los Estados Financieros presentados por la Compañía han sido elaborados en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad, dejando en claro que la información expresada está en concordancia con las cifras registradas en los registros contables, lo cual me permite manifestar que los Estados Financieros son lo suficientemente confiables.

Los resultados expresados tanto en el Balance General como en el Estado de Perdidas y Ganancias son derivación de las construcciones que lleva a cargo la compañía las mismas que se encontraban en ejecución, y que en gran parte sus mayores ingresos fueron registrados en el periodo anterior.


Ing. Alejandro Chilliquinga Z.
COMISARIO
C I: 131007109-5



8 MAYO 2007